

"2022 Las Malvinas son Argentinas"



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

016-22  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 03 MAR 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del Día Mundial de la Obesidad, a celebrarse el 4 de marzo de 2022, Y;

Que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial.

Que está en esta fecha se busca concienciar a las personas sobre las acciones de comunicación dirigidas a promover la implementación de estrategias para detener el aumento del sobrepeso y la obesidad, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada conmemoración.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADHERIR** a la conmemoración del Día Mundial de la Obesidad, a celebrarse el 4 de marzo de 2022, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Unidad Académica, la programación de actividades pertinentes a dicha celebración.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. GRASELDA S. ELIZONDO  
SECRETARÍA DE EXTENSION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA